



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1985-2025 - 40 Aniversario del CIN"

San Miguel de Tucumán,

VISTO la necesidad de que el H. Consejo Superior sesione en forma Extraordinaria para tratar la adhesión de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) a la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario y emitir una declaración en relación a la actual situación de las Universidades Nacionales;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) invitó a las Universidades Nacionales a realizar diferentes actividades en apoyo y adhesión a la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario;

Que resulta oportuno que la UNT manifieste su apoyo a la sanción de la referida Ley, atento a la invitación formulada por el CIN;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente (Art. 24, inciso 6);

EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar al H. Consejo Superior a Sesión Extraordinaria para el día **Jueves 26 de junio a hs. 13:00**, con el siguiente orden del día:

1. Adhesión de la Universidad Nacional de Tucumán a la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario. –
2. Emitir una declaración en relación a la actual situación de las Universidades Nacionales.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese. –